

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE "FUNDACIÓN HOSANNA (F.H.)

UNIHOSANNA-ACTA(FH)-2020-0001

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veinte (2020), en el domicilio de la personería jurídica, se celebró una Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de **FUNDACIÓN HOSANNA (F.H.)**, Personería Jurídica de carácter educativa, debidamente inscrita a la FICHA C-catorce mil novecientos ochenta y cuatro (14984), ROLLO cuatro mil trescientos cincuenta y uno (4351), IMAGEN veintitrés (23) de la Sección Micropelícula (Persona Común) del Registro Público de Panamá.

Se encontraban presentes las siguientes personas: Cleotaldo Edwin Álvarez Murgas, Cherany Cumberbatch, Yesenia Irene de Gracia González, Silka Cecilia Sánchez de González, Rodolfo Santana, Loida Raquel Álvarez Reyes y Margoth Isidora Ceballos Carrasco. Las personas antes mencionadas quienes constituyen la totalidad de los directores de **FUNDACIÓN HOSANNA (F.H.)**, acordaron llevar a cabo esta reunión renunciando todos al derecho de ser citados previamente.

Presidió este acto el Señor **CLEOTALDO EDWIN ÁLVAREZ MURGAS**, titular del cargo y actuó como Secretaria la Señora **SILKA CECILIA SÁNCHEZ DE GONZÁLEZ**, titular del cargo.

La Secretaria verificó que la Junta Directiva podía sesionar con la existencia del quórum reglamentario y que la convocatoria de la reunión no era necesaria por haber renunciado todos al derecho de ser citados previamente.

El Presidente declaró abierta la sesión y declaró que el motivo de la presente era someter a discusión la modificación y actualización del Estatuto Universitario y Organigrama de la **UNIVERSIDAD HOSANNA (UNIHOSANNA)**, la cual opera bajo el amparo de **FUNDACIÓN HOSANNA (F.H.)**, por virtud del Decreto Ejecutivo No. 198 de 30 de mayo de 2018. La modificación y actualización a discutir de dichos Estatuto Universitario y Organigrama se realizará en base a los proyectos de modificación que se adjunta a la presente acta. A efectos de lo anterior se analizarán los siguientes puntos:

1. Análisis de la propuesta de modificación y actualización del Estatuto Universitario de la **UNIVERSIDAD HOSANNA (UNIHOSANNA)**.
2. Análisis de la propuesta de modificación y actualización del Organigrama de la **UNIVERSIDAD HOSANNA (UNIHOSANNA)**.

A proposición debidamente formulada, sustentada y debatida, se aprobaron por unanimidad las siguientes:

RESOLUCIONES

RESUELTO No. 1: Se **APRUEBA** la modificación y actualización del Estatuto Universitario de la **UNIVERSIDAD HOSANNA (UNIHOSANNA)**, de acuerdo a la propuesta que se adjunta a la presente para formar parte integral de la misma como Anexo "A".

RESUELTO No. 2: Se **APRUEBA** la modificación y actualización del Organigrama de la **UNIVERSIDAD HOSANNA (UNIHOSANNA)**, de acuerdo a la propuesta que se adjunta a la presente para formar parte integral de la misma como Anexo "B".

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día arriba indicado.


CLEOTALDO EDWIN ÁLVAREZ MURGAS
PRESIDENTE


SILKA CECILIA SÁNCHEZ DE GONZÁLEZ
SECRETARIA

Yo, **SILKA CECILIA SÁNCHEZ DE GONZÁLEZ**, Secretaria de **FUNDACIÓN HOSANNA (F.H.)**, por este medio certifico que lo que antecede es fiel copia de su original.


SILKA CECILIA SÁNCHEZ DE GONZÁLEZ
SECRETARIA